

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO FITBIT PAY

Los presentes Términos y Condiciones ("TyC") se aplicarán para el uso de las Tarjetas Caja de Ingenieros a través de la aplicación "Fitbit Pay". A los efectos de los presentes TyC, se entenderán por "Tarjetas Caja de Ingenieros" las tarjetas de pago que hayan sido emitidas y/o comercializadas por Caja de Ingenieros.

Estos TyC no sustituyen a las Condiciones Generales y Particulares de las Tarjetas Caja de Ingenieros ni a los TyC o Condiciones de Servicio Complementarias ("CDS") de la aplicación Fitbit Pay, que usted debe leer, entender y aceptar antes de utilizar este servicio. Debe tener en cuenta, por ello, que el contenido de este documento no modifica ni reemplaza las Condiciones Generales y Particulares incluidas en los Contratos de Tarjeta que usted tenga firmados con Caja de Ingenieros y, por tanto, son aplicables a la prestación de este servicio las condiciones previstas en dichos contratos, en especial y entre otras, las siguientes: los límites de los importes de las tarjetas; la modalidad de pago vigente; el uso personal e intransferible de las Tarjetas Caja de Ingenieros; su responsabilidad en caso de uso fraudulento; la custodia de claves; la notificación en caso de sustracción o pérdida de las mismas; o la facultad de Caja de Ingenieros de bloquear el instrumento de pago por razones objetivamente justificadas. Asimismo, el código PIN para realizar el pago será el mismo de la Tarjeta enrolada.

Sin perjuicio de lo anterior, los Contratos de Tarjeta se entenderán novados modificativamente y no extintivamente en todo aquello que se contenga en los presentes TyC para adaptarlos a la operativa propia y específica de Fitbit Pay, y exclusivamente para este uso, lo que resulta aceptado por usted.

1. Qué es FITBIT PAY y cómo funciona

Fitbit Pay es una aplicación que Caja de Ingenieros pone a disposición de sus socios para que puedan pagar sus compras presenciales con sus Tarjetas Caja de Ingenieros utilizando, para ello, su dispositivo de telefonía móvil, dispositivo *wearable* u otro accesorio compatible con la aplicación Fitbit Pay. Para iniciar una operación de pago es necesario que el dispositivo Fitbit tenga activada la tecnología Near Field Communication (NFC) y debidamente actualizada la aplicación Fitbit Pay.

Asimismo, Fitbit Pay también le permite realizar operaciones en aquellos cajeros automáticos que sean compatibles con esta tecnología, tales como retirada o ingreso de efectivo y consulta de saldo y movimientos.

Esta funcionalidad le permite enrolar (incorporar) una o varias Tarjetas Caja de Ingenieros, según lo permita la aplicación en cada momento, a Fitbit Pay y eliminarlas, siguiendo las instrucciones que en cada momento se establezcan.

2. Alta del socio en Fitbit Pay

Usted deberá instalar y entrar en la aplicación Fitbit Pay disponible en su dispositivo, introducir los datos solicitados de la Tarjeta Caja de Ingenieros que desee dar de alta y aceptar los presentes TyC y, en su caso, los TyC y/o CD aplicables a Fitbit Pay. Se podrá solicitar también el CVV. A continuación, y para garantizar su identidad y consentimiento, deberá introducir una clave dinámica de un solo uso (OTP) en el campo que se abrirá en la pantalla del dispositivo, la cual recibirá vía SMS en el número de teléfono que tenga asociado a esa Tarjeta. Los datos recabados en el momento del alta se utilizarán a los únicos efectos de prestar el servicio Fitbit Pay.

3. Interrupciones o caídas de la aplicación Fitbit Pay

Caja de Ingenieros no se responsabiliza del mal funcionamiento de la Tarjeta debido a incidencias que afecten a la aplicación Fitbit Pay.

4. Pérdida o sustracción del dispositivo Fitbit

Usted se responsabiliza de su uso personal y custodia del dispositivo, obligándose a mantenerlo bajo su exclusivo control. En caso de sustracción o pérdida del dispositivo, deberá comunicarlo tan pronto como sea posible a Caja de Ingenieros, llamando al teléfono 900 300 321, dado que ello resulta necesario para poder bloquear el uso de la Tarjeta o para entender que las operaciones que se realicen no han sido autorizadas por usted. No es suficiente la llamada al operador de telefonía móvil o suministrador del dispositivo.

5. Duración del servicio Fitbit Pay

El servicio por pago a través del dispositivo Fitbit lo presta Caja de Ingenieros con carácter indefinido y sin coste para usted.

Usted podrá eliminar las Tarjetas Caja de Ingenieros de Fitbit Pay en cualquier momento y con efectos inmediatos, sin necesidad de realizar comunicación alguna a Caja de Ingenieros y sin perjuicio de la liquidación y adeudo de las operaciones que estuvieran pendientes, que se liquidarán y adeudarán según lo acordado en los respectivos Contratos de Tarjeta.

El uso de la Tarjeta con el sistema de pago con dispositivo NFC de Fitbit Pay está vinculado siempre a la existencia de una Tarjeta. Si esta se anula, la operatividad a través del sistema de pago con dispositivo NFC de Fitbit Pay o cualquier otra Cartera Digital o Wallet a la que estuviese adherida también se suspenderá.

Por su parte, Caja de Ingenieros podrá suspender o cancelar la prestación del servicio Fitbit Pay comunicándose con dos meses de antelación. No obstante, Caja de Ingenieros dejará de prestar el servicio de forma inmediata en caso de que Fitbit, como proveedor de Caja de Ingenieros para la plataforma Fitbit Pay, deje por cualquier motivo de prestar su servicio a Caja de Ingenieros, así como ante un uso abusivo o incorrecto del servicio por parte del socio.

6. Modificaciones en el servicio Fitbit Pay

La prestación del servicio Fitbit Pay se realizará en las condiciones establecidas en los presentes TyC.

Caja de Ingenieros podrá modificar estos TyC mediante comunicación individual al socio, con una antelación mínima de dos meses a su entrada en vigor. Las modificaciones podrán tener efectos inmediatos si supusieran una mejora para usted o si resultan motivadas en decisiones de Fitbit como proveedor de la plataforma Fitbit Pay. Usted deberá aceptar la modificación a través del procedimiento de contraseña OTP descrito para el alta de Tarjeta para poder continuar usando el servicio Fitbit Pay. Si usted no aceptara las modificaciones, no podrá continuar usando el servicio Fitbit Pay.

7. Tratamiento de datos de carácter personal

La gestión de los datos personales del titular a los que Caja de Ingenieros tenga acceso en el proceso de alta en el servicio y como consecuencia de la prestación del mismo será la que tiene establecida Caja de Ingenieros en el Contrato de Tarjeta y en relación con el resto de productos y servicios que tenga contratados. Le recordamos que Caja de Ingenieros tratará sus datos de carácter personal, en su condición de emisor de la Tarjeta, de acuerdo con la Política de Protección de Datos que puede encontrar en el apartado Privacidad del sitio web de Caja de Ingenieros <https://www.caixaenginyers.com/es/privacidad>.

Caja de Ingenieros no facilita ningún dato personal de los socios a Fitbit Pay. El socio es quien descarga la aplicación Fitbit Pay y añade sus Tarjetas de Caja de Ingenieros a Fitbit Pay, por lo que debe leer detenidamente las Condiciones de Servicio Complementarias aplicables a Fitbit Pay ("CDS").

8. Legislación y fuero

Los presentes Términos y Condiciones serán interpretados y cumplidos en sus propios términos y, en lo no previsto, se regirán por la legislación española en la materia, ajustándose a la misma las obligaciones y responsabilidades de las partes.